

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Manuel Estella Hoyos

**Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1996, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1996)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas diez minutos.	5366	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión.	5366		5366

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Tercer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia PL 13-I.		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a debate y votación las Enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. Queda dictaminado el Proyecto de Ley.	5366
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5366		
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes. Son ratificados.	5366	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular), y Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	5367
Cuarto punto del Orden del Día. Dictamen PL 13-I.		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	5369
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5366	Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinticinco minutos.	5369

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Suspendida que fue ayer la sesión que estaba celebrando la Comisión de Economía y Hacienda por su Presidente, que aplazó sus trabajos hasta el próximo día diecisiete, en contra del criterio expresado por la Presidencia de esta Cámara, me he visto en la obligación de ordenar hoy la reanudación de sus trabajos para esta fecha, once de diciembre, a las dieciséis horas, con el fin de que la Comisión de Economía y Hacienda ajuste al calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos sus trabajos.

Como consecuencia de ello, se reanuda la sesión bajo mi Presidencia, con la asistencia de nueve miembros de esta Comisión y, por lo tanto, con el quórum suficiente para declararla válidamente constituida... perdón, son once miembros, con los dos de la Mesa, once miembros. La Presidencia pregunta: ¿Hay alguna sustitución para la reunión de hoy? Por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular comunica las siguientes sustituciones: don José Martín Sancho sustituye a don José Luis Santamaría, don José Carlos Monsalve a don Vicente Jiménez Dávila, don Santiago Bartolomé a don José Nieto Noya, don Fernando de Arvizu sustituye a don Juan Vicente Herrera y doña María Valentina Gallego a don Luis Cid Fontán. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día en el que nos encontrábamos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Tercer punto del

Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe del Proyecto de Ley de Medidas Financieras Presupuestarias y Económicas**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes, se propone a esta Comisión la ratificación de los ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Designación que recayó en los señores Aguilar Cañedo, Castaño Casanueva, Cuadrado Bausela, Farto Martínez, González González, Herreros Herreros, De Meer Lecha-Marzo y Nieto Noya. ¿Se ratifica? Muchas gracias. Quedan, pues, ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Y el señor Secretario dará lectura ahora al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Al Artículo 1 se mantiene por el Grupo Parlamentario Socialista la Enmienda número 1. En ausencia de todos sus miembros, la Presidencia entiende que renuncian a su derecho a defender esta Enmienda y, en consecuencia, se tiene por decaída.

Enmienda número 1 del señor Otero Pereira. En ausencia de dicho Procurador, igualmente se tiene por decaída.

Enmienda número 2 del Grupo Socialista, decaída.

Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor. Señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí, señor Presidente. Este Grupo Parlamentario Popular mantiene su Enmienda en los términos que en la misma constan y, en consecuencia, queremos que se someta a votación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Se somete a votación o fijación de posiciones. Señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Para decir que en todas las Enmiendas del Partido Popular me voy a abstener. Y explicar, si puedo, con la venia de la Presidencia, mi presencia hoy en esta Comisión, entendiendo que tanta falta al talante liberal puede ser, por una parte, no admitir que hoy se suspendiera la Comisión, como que ayer se nos avisa a los Procuradores, con una falta total de respeto, a las siete de la tarde que esta Comisión queda suspendida.

Entiendo que después de los juegos florales a los que estamos asistiendo en estas Cortes últimamente, solamente queda un criterio válido para esta Procuradora, y es el sentido del deber o el cumplimiento del deber. En ese sentido, entendiendo que mi obligación era estar aquí, es por lo que he asistido a esta Comisión, teniendo en cuenta un hecho puntual, y es que si dejamos hasta el día diecisiete esta Comisión, los Presupuestos no podrían ser aprobados en tiempo y forma que se admitió por la Junta de Portavoces, con lo cual entiendo también que iríamos contra Reglamento.

Y también quiero decir que, a pesar de que no estoy a favor de la Ley de Presupuestos tal y como ha sido presentada por el Grupo de Gobierno, creo que las gentes de Castilla y León tienen derecho a salir ya de la duda y que estos Presupuestos sean aprobados cuanto antes. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. La Presidencia acepta sus excusas y reflexiones, que quedarán reflejadas en el Diario de Sesiones.

Se vota la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: once. A favor: diez. Ninguno en contra. Una abstención. Queda, por lo tanto, aprobada la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda número 3 del Grupo Socialista, se tiene por decaída.

Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Mantenemos la Enmienda que hemos presentado concretamente al Artículo 1.8 en los términos que en la misma constan, tratando de posibilitar –como no puede ser menos– la cesión de competencias a los Entes Institucionales, de forma que las modificaciones de crédito que incrementen las correspondientes partidas de transferencias consolidables no se vean afectadas por el principio general del Artículo 115.1 párrafo c) de la Ley de Hacienda de la Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No hace falta consumir ninguno en contra, ni fijación de posiciones, que ha quedado fijada ya por parte de la señora Farto. Se somete directamente a votación la Enmienda número 2. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: once. Votos a favor: diez. En contra: ninguno. Abstenciones: una. Queda aprobada la Enmienda 2 del Grupo Parlamentario Popular.

La Enmienda número 4 del Grupo Socialista, decaída.

La Enmienda número 5, igual.

La 6, también del Grupo Socialista, se tiene por decaída.

La Enmienda número 7 del Grupo Socialista, número 8, igualmente decaídas.

Pasamos a la Enmienda número 2 del señor Otero Pereira, que, en su ausencia, también entendemos que renuncia y se tiene por decaída.

Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Esta Enmienda tiene por objeto ser coherente con la presentada al Artículo 6 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para mil novecientos noventa y siete, que establece un régimen específico para las ayudas financiadas con los Fondos FEOGA Garantía. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Se somete a votación directamente. ¿Votos a favor de esta Enmienda número 3 del Grupo Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es: once votos emitidos, diez a favor, ninguno en contra, con una abstención. Queda aprobada la Enmienda número 3.

A continuación tendríamos las Enmiendas números 9, 10, 11 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista, que se tienen por decaídas.

Del mismo modo, se tiene por decaída la Enmienda número 3 del señor Otero Pereira.

Enmiendas número 13 del Grupo Socialista y número 4 del señor Otero Pereira, quedan también decaídas.

Enmienda número 15 del Grupo Socialista... De forma agrupada, pero también se entienden decaídas las Enmiendas número 14 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que eran coincidentes.

Se tiene por decaída, igualmente, la Enmienda número 15 del Partido Socialista, la número 16, la número 5 del señor Otero Pereira. Y pasamos a la defensa de la Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Popular. Señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Para justificar esta Enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de que entendemos que la misma aumenta el control parlamentario de las subvenciones de los órganos superiores de Gobierno de la Administración Institucional, que pueden conceder subvenciones en aplicación del artículo correspondiente del Proyecto de Ley que estamos debatiendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): La sometemos a votación. ¿Votos a favor de la Enmienda número 4 del Grupo Popular? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Y una abstención. Queda aprobada la 4 del Grupo Parlamentario Popular.

Se tienen por decaídas las Enmiendas números 17, 18 y 19... Repito. Se tienen por decaídas las Enmiendas números 17 y 18 del Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual pasamos a votar el Artículo 1 del Proyecto de Ley de Acompañamiento. ¿Votos a favor de este Artículo? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es: once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Y una abstención. Queda, pues, aprobado el Artículo 1.

Pasamos a las Enmiendas que se mantienen al Artículo 2. Serían... La Enmienda número 19 del Grupo Socialista decae, que pretendía la creación de un artículo nuevo.

Votamos entonces el Artículo 2 del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Y una abstención. Queda aprobado el Artículo 2.

Y pasamos al Artículo 3. Se mantenía la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que decae.

Y, en consecuencia, se vota el Artículo 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 3.

Y se vota a continuación el Artículo 4. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 4.

Al Artículo 5 se mantenían las Enmiendas número 20 del Grupo Parlamentario Socialista y la número 4 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que eran coincidentes, pero ambas se declaran decaídas.

Y se vota, entonces, el Artículo 5. ¿Votos a favor del Artículo 5? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 5 del Proyecto.

Al Artículo 6 se mantenía la Enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Socialista, que será o se tiene por decaída.

Se mantiene, eso sí, la Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Popular que puede defender su Portavoz, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Para darla por defendida en los términos que constan en la Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, una vez que ya en trámite de Ponencia, evidentemente, este Grupo produjo una modificación de esta Enmienda número 5.

Y siendo posiblemente la última ocasión que tengo de intervenir en esta Comisión, agradecer al Presidente de las Cortes el haber accedido a la petición que en su momento hizo el Grupo Parlamentario Popular de la Comisión de Economía y Hacienda, a los fines de que los trabajos de la Comisión no se viesan entorpecidos, continuase adelante el desarrollo normal, de acuerdo con el calendario aprobado en esta Cámara del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad, y, en definitiva, podamos contar con un instrumento tan valioso e importante para el desarrollo de nuestra Comunidad como son los Presupuestos Generales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Se somete a votación la Enmienda nú-

mero 5 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: de once votos emitidos, diez a favor, ninguno en contra y una abstención. Y queda, por lo tanto, aprobada la Enmienda 5 del Grupo Popular.

Pasándose a la votación del Artículo 6 del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 6.

Los Artículos 7 y 8 no mantienen Enmiendas, se someten conjuntamente a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Y quedan aprobados los artículos 7 y 8 del Proyecto de Ley.

Al Artículo 9 se mantenía la Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y se tiene por decaída.

Y se somete, en consecuencia, a votación el Artículo 9 del Proyecto. ¿Votos a favor del Artículo? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobado el Artículo 9.

A la Disposición Final no se mantienen Enmiendas. Se somete directamente a votación la Disposición Final. ¿Votos a favor? Ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba, por lo tanto, la Disposición Final, por asentimiento de los once Procuradores presentes.

A la Exposición de Motivos se mantenía la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que se tiene por decaída.

Y sometemos, entonces, a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Once votos emitidos. Diez a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Se aprueba la Exposición de Motivos.

Y, por último, se somete a votación el Título del Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es: once votos emitidos, con diez a favor, ninguno en contra, y una abstención, quedando, por lo tanto, aprobado el título de dicho Proyecto de Ley, y de esta forma dictaminado también el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.

Recuerdo a Sus Señorías que los Grupos Parlamentarios y Procuradores disponen de un plazo de cuarenta y ocho horas, que finaliza el próximo viernes día trece a las quince horas, para comunicar, mediante escrito dirigido a la Presidencia de las Cortes, los votos particulares y enmiendas a los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, y de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no queden incorporadas a los correspondientes dictámenes y que se pretendan defender ante el Pleno de la Cámara.

Y sin más, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinticinco minutos.)